



ALCALDICIO N° 961_/

IDDOC: 369930_/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
47764529-0	COVARUBIAS CARMONATANIA FRAN	126	02/01/1	Compens	3 hrs	18/11/19	18/11/19	08:00	11:00	
60795993-k	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA	364	25/01/1	Compens	2 hrs	15/11/19	15/11/19	08:00	10:00	
12997916-6	LABBE CANO CAROLINA ALEJANDRA	113	02/01/1	Compens	1 hra	15/11/19	15/11/19	15:00	16:00	
12642072-4	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GR	334	18/01/1	Compens	3 hrs	15/11/19	15/11/19	13:00	16:00	
16097505-5	CANO DELGADO TAMARA YESSENIA	128	02/01/1	Compens	2 hrs	15/11/19	15/11/19	08:00	10:00	
16071299-6	FUENTES CORONA EVELYN ALEJAND	91	02/01/1	Compens	4 hrs	15/11/19	15/11/19	12:00	16:00	
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Administr	1 día	15/11/19	15/11/19			
12750278-1	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	85	02/01/1	Compens	1 día	15/11/19	15/11/19			
15819330-6	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUE	110	02/01/1	Administr	1/2 día	15/11/19	15/11/19			Tarde
17347486-1	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	94	02/01/1	Feriado L	3 días	18/11/19	20/11/19			
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	108	02/01/1	Feriado L	5 días	18/11/19	22/11/19			
0179922-6	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	87	02/01/1	Compens	2 hrs	18/11/19	18/11/19	15:00	17:00	
11108500-7	REYES VARGAS MAURICIO ANTONIO	96	02/01/1	Compens	12 hrs	18/11/19	22/11/19			
16071178-6	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONIO	60	02/01/1	Compens	1 día	18/11/19	18/11/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**
27 MAR. 2020
Folio N° 10255187


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

01 día administrativo

Río Bueno, 14 de noviembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, Gestora comunitaria, de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. 01 día administrativo para el día 15 de noviembre, jornada completa desde las 08:00 a 16:00 hrs. Según convenio N°108 del 02 Enero de 2019.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Juana Álvarez Uribe

Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Rio Bueno, 17/05/2019

ALCALDICIO N° 571 /

IDDOC: 345836 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
9061332-9	CAURAPAN PUELPAN ANA MARIA	99	02/01/19	Compensación	4 dias	20/05/19	24/05/19			
43690414-6	GARRIDO BARRERA BLANCA CAR	101	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
47549129-2	JARA LLEUFO DAVID ALEJANDRO	100	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
17000425-0	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
18870070-9	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compensación	2 dias	20/05/19	22/05/19			
18870070-9	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compensación	7 hras	23/05/19	24/05/19			
13819421-3	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIM	125	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
13932148-0	VILLANUEVA GARCÉS VALERIA V	119	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
10962883-4	CARIMÁN AMPUERO CRISTHIAN F	115	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
14888706-4	ÁLVAREZ MUÑOZ RODI ISAAC	161	03/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			
10672192-8	CARTER HOLTHEUER NATHALIE		02/01/19	Administrativo	1 dia	17/05/19	17/05/19			
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CAR	108	02/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			
17123362-9	RILLING LEAL NICOLAS		02/01/19	Compensación	2 dias	20/05/19	24/05/19			
14033368-K	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA E	287	09/01/19	Compensación	1 hra	17/05/19	17/05/19	15:00	16:00	
13888888-8	OYARZUN MARTINEZ GLORIA ALB	118	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
6470022-6	CONCHA MONTIEL ANA LUISA	87	02/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			
17704520-0	COVARUBIAS CARMONATANIA FF	126	02/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
17704520-0	COVARUBIAS CARMONATANIA FF	126	02/01/19	Compensación	5 hras	22/05/19	22/05/19	13:00	17:00	
43612073-4	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSIC	334	18/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			
18288888-4	BARRIA SILVA LISETH IVONNE	362	25/01/19	Compensación	1 dia	20/05/19	20/05/19			
10071170-0	MATUS OJEDA MAURICIO ANTON	60	02/01/19	Compensación	3 hras	17/05/19	17/05/19	13:00	14:00	
11893270-0	MENA SOLÍS JAIME PATRICIO	75	02/01/19	Administrativo	1 dia	20/05/19	20/05/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
13 JUN. 2019
Folio N° 8873933



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 17 de Mayo del 2019.

SEÑORA:
PAULA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, Gestora comunitaria, de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. un día administrativo, jornada completa para el día 20 de Mayo del 2019, según convenio N°108 del 02 Enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

17-05-19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS**

Río Bueno, 09/05/2019

ALCALDICIO N° 551 /

IDDOC: 344799 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

- 2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.
- 3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
12730278-1	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	85	02/01/19	Compensación	1 día	08/05/19	08/05/19			
17247300-9	PERAN REYES MARCELA ANDREA	360	25/01/19	Administrativo	1 día	08/05/19	08/05/19			
17247300-5	PERAN REYES MARCELA ANDREA	360	25/01/19	Administrativo	1 día	09/05/19	09/05/19			
12000022-8	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ NORA ANTONIA	286	09/01/19	Compensación	5 hrs	09/05/19	09/05/19	12:00	17:00	
10000001-0	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LOS ANGELES	112	02/01/19	Administrativo	1 día	09/05/19	09/05/19			
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMELO	108	02/01/19	Administrativo	1 día	09/05/19	09/05/19			
40705047-5	MARTÍNEZ BECKER CARLOS GASPAR	139	02/01/19	Compensación	1/2 día	09/05/19	09/05/19	17:20	17:50	
10270070-2	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	76	02/01/19	Compensación	1 día	10/05/19	10/05/19			
10000000-9	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIELA	58	02/01/19	Compensación	1 día	10/05/19	10/05/19			
10270070-1	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	72	02/01/19	Compensación	1 día	10/05/19	10/05/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y RRHH

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

26 JUN. 2019

Folio N° 8945626



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 09 de Mayo del 2019.

SEÑORA:

PAULA HINOJOSA MORA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, Gestora comunitaria, de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. un día administrativo, para el día jueves 09 de Mayo del 2019, según convenio N°108 del 02 Enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Juana A. Uribe

Firma Funcionario

09.05.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 10/12/2018

ALCALDICIO N° 1359
IDDOC: 323003

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
8555080-9	CUMILLANCA COLLIHUINCA ORIET	26	02/01/18	Compensación	2 horas	10/12/18	10/12/18	15:00	17:00	
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARM	77	02/01/18	Administrativo	3 días	11/12/18	13/12/18			
8978094-2	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARM	77	02/01/18	Compensación	09 días	14/12/18	27/12/18			
6071479-0	MATUS OJEDA MAURICIO ANTONI	48	02/01/18	Compensación	1 día	10/12/18	10/12/18			
44592226-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	75	02/01/18	Compensación	1/2 día	10/12/18	10/12/18	12:30	17:15	
11108508-7	REYES VARGAS MAURICIO ANTON	72	02/01/18	Compensación	4 días	11/12/18	14/12/18			
17247486-1	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABE	110	04/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	
14066000-K	FERNÁNDEZ MARDONES ERNA EL	2	02/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	
10010121-0	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Compensación	8 días	10/12/18	19/12/18			
10010421-0	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Administrativo	2 días	20/12/18	21/12/18			
10010421-3	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIME	98	02/01/18	Feriado Legal	1 día	24/12/18	24/12/18			
10075700-4	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Compensación	1 hora	10/12/18	10/12/18	08:00	09:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Folio N° 8000582



S O L I C I T A

Compensación de Tiempo y administrativo

Río Bueno, 10 de diciembre del 2018.

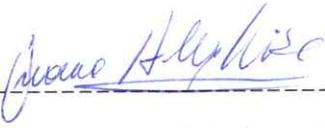
SEÑORA:

PAULA HINOJOSA MORA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Compensación de tiempo y administrativo, Jornada Completa, desde el día 11 al 27 de de 2018, según convenio N°77 del 02 Enero de 2018.


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

CONCÉDESE LO SOLICITADO



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 14/02/2018

ALCALDICIO N° 560 / VISTOS.

IDDOC 282268 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 12.02.2018 que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 14 al 16 de Febrero de 2018. Y administrador municipal (S) desde el 14 de Febrero al 03 de Marzo de 2018.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 77 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. **CONCEDASE.** A la Sra. **JUANA ALVAREZ URIBE** C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso administrativo durante la tarde del día 14 de Febrero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN GLORIA HALES MISLES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
28 MAR. 2018
Folio N° 6654349



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 14 de Febrero del 2018.

SEÑORA:
GABRIELA INES PEDRAZA SALGADO
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Administrativo para el día 14 de febrero de 2018, jornada de la tarde, según convenio N°77 del 02 Enero de 2018.

Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 28/02/2018

ALCALDICIO N° 680/VISTOS.

IDDOC 283737 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 12.02.2018 que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 14 al 16 de Febrero de 2018. Y administrador municipal (S) desde el 14 de Febrero al 03 de Marzo de 2018.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 77 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A la Sra. JUANA ALVAREZ URIBE C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 28 de Febrero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



283737



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 01 de Marzo del 2018.

SEÑORA:
GABRIELA PEDRAZA SALGADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Administrativo para el día 01 de Marzo de 2018, jornada completa, según convenio N°77 del 02 Enero de 2018.

Motivo de realizar trámites personales.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Juana Aley Uribe
Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 11/01/2018

ALCALDICIO N° 202 // VISTOS.

IDDOC 277473 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°77 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A la Sra. **JUANA ALVAREZ URIBE** C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 11 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

08 FEB 2018
642 8681



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 11 de Enero del 2018.

SEÑORA:
PAULA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Administrativo para el día 11 de enero de 2018, jornada de la tarde, según convenio N°77 del 02 Enero de 2018.

Motivo de realizar trámites personales.



V. B. Jefe Departamento
Atentamente,

Juana Álvarez Uribe
Firma Funcionario

11 ENE 2018



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 06/02/2018

ALCALDICIO N° 482 / VISTOS.
IDDOC 281328

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°428 de 01.02.2018 que nombra administrador municipal subrogante desde el 05 al 23 de Febrero de 2018.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°77 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A la Sra. **JUANA ALVAREZ URIBE** C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso administrativo durante la tarde del día 06 de Febrero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

15 FEB 2018

047-3252



S O L I C I T A

Permiso Administrativo

Río Bueno, 06 de Febrero del 2018.

SRTA:

DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
ENCARGADA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Administrativo para el día 06 de febrero de 2018, jornada de la tarde, según convenio N°77 del 02 Enero de 2018. Motivo de realizar trámites personales.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 17/10/2017

ALCALDICIO N° 2350 / VISTOS.

IDDOC _263639_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°23 de fecha 03.01.2017.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A la Sra. **JUANA ALVAREZ URIBE** C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 02 días de permiso administrativo los días 18 y 19 de Octubre del 2017.

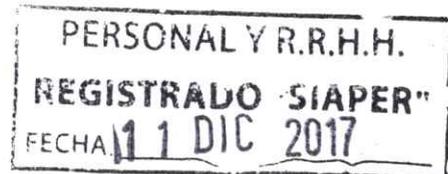
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



6070523



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 17 de Octubre del 2017.

SEÑORA:

PAULA HINOJOSA MORA

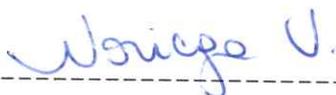
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana Álvarez Uribe Rut: 08.978.094-2, apoyo administrativo de Oficina del Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Administrativo para los día 18,19 de Octubre de 2017, jornada completa, según anexo de convenio N°116 del 03 Enero de 2017.

Motivo de realizar trámites personales.


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario



Firma Encargada





I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 27/03/20167.

ALCALDICIO N° 778 / VISTOS

IDDOC _236249_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 1°, inciso de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° de fecha 03.01.2017.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A JUANA ALVAREZ URIBE C.L.8.978.094-2 realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo, durante el día 27 de Marzo de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 06-03-2017

514 2214



SOLICITA
PERMISO ADMINISTRATIVO

Río Bueno, 24 de marzo de 2017

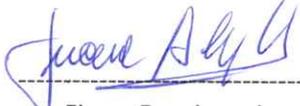
SEÑOR
PABLO MARTINEZ MARTINEZ
ENCARGADO DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

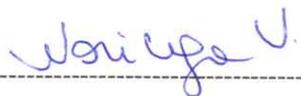
Juana Del Carmen Álvarez Uribe, Rut: 8.978.094-2, Apoyo Administrativo Oficina del Adulto Mayor, con domicilio Pedro Lagos 905, viene a solicitar a Ud.

- 1 día de permiso administrativo correspondiente al día lunes 27 de marzo de 2017, jornada completa.



Vº Bº DIDECO


Firma Funcionario


Vº Jefa Unidad



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 17/03/2016

ALCALDICIO N° 806 / VISTOS.

IDDOC 185797 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en el Convenio de Honorarios N° 23 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** a **JUANA DEL CARMEN ALVAREZ URIBE** C.L.8.978.094-2 Que realiza funciones administrativas En la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 04 días de permiso administrativo desde el 21 al 24 de marzo del 2016. Por asuntos particulares.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA 01-03-2016



S O L ICITA: Administrativo

RIO BUENO, 17 de Marzo de 2016.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Juana del Carmen Álvarez Uribe, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Administrativo desde el 21 al 24 de Marzo de 2016, para la realización de Trámites Personales.

Atentamente.

Concedere lo solicitado 17 marzo 2016



Juana del Carmen Álvarez Uribe

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 05/05/2016

ALCALDICIO N° 1148 VISTOS.

IDDOC 183059

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto alcaldicio N°1144 de fecha 05.05.2016 que nombra administrador subrogante durante el día 05 de mayo del 2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 23 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA a JUANA ALVAREZ URIBE, C.L.8.978.094-2 que realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso administrativo durante el día 05 de mayo del 2016.

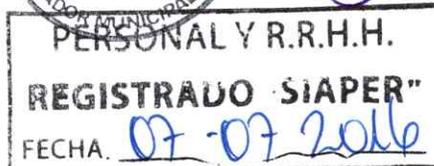
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALBERTO FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"

FECHA. 07-07-2016

[Firma]
3640466



S O L I C I T A

"Permiso administrativo"

Río Bueno, 05 de mayo del 2016.-

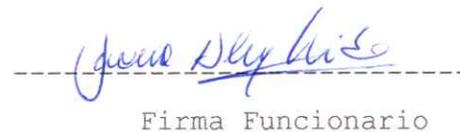
SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZUN
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO(S)
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Juana Del Carmen Álvarez Uribe, Rut 8.978.094-2, Apoyo Administrativo oficina adulto mayor, con domicilio en Pedro Lagos #905 viene a SOLICITAR A UD. Permiso administrativo jornada de la tarde el día 05 de mayo de 2016.

Atentamente,



Vº Bº Jefe Departamento



Firma Funcionario

Concedose lo solicitado



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 01/03/2016

ALCALDICIO N° 679 / VISTOS.

IDDOC 183232 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en el Convenio de Honorarios N° 23 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZA a JUANA ALVAREZ URIBE. C.L.8.978.094-2** Que realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario, para que haga uso de ½ día de permiso administrativo durante el día martes 02 de marzo del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO ROVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER"
FECHA. 06-03-2016



S O L I C I T A: Permiso Administrativo

Río Bueno, 29 de Febrero 2016.

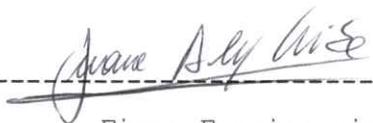
SEÑORA
ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Juana del Carmen Álvarez Uribe Apoyo Administrativo de oficina de Adulto Mayor, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. 1/2 día de permiso, correspondiente a día administrativo, el día martes 01 de Marzo 2016.-

Atentamente.



Jefe Departamento


Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 01/06/2016

ALCALDICIO N° 1452 / VISTOS.

IDDO 196835/

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- decreto alcaldicio N° 1451 de fecha 01.06.2016 que nombra administrador subrogante durante el día 01.06.2016

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° de fecha 01.01.2016

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.-AUTORIZA a DANIELA CARRASCO ALVIAL. C.L.16.047.810-1 que realiza funciones profesionales en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 02 días de permiso administrativo durante los días 30 y 31 de mayo del 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO I. FARIÑA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PERSONAL Y R.R.H.H.
REGISTRADO SIAPER
FECHA 25-08-2016

[Handwritten signatures and notes]
25/08/2016



I. Municipalidad
Río Bueno

196835

SOLICITA

DIA ADMINISTRATIVO

Río Bueno 31 de Mayo 2016

SEÑOR ALCALDE:

DANIELA ANDREA CARRASCO ALVIAL, Funcionaria de la I. Municipalidad, viene a solicitar a Usted hacer uso de 02 días Administrativos el Lunes 30 y Martes 31 de Mayo de 2016.

.....
.....

Atentamente:

V°B° Jefe Departamento

Firma Funcionario

RESOLUCIÓN

RÍO BUENO. *1* DE *Junio* 2016

.....
.....
.....
.....

Concedose lo solicitado.





I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO, 28/12/2015

ALCALDICIO N° 2092 / VISTOS.

IDDOC 173528 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2015 de fecha 21/12/2015, que nombra Administrador Municipal subrogante.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Convenio de Servicios Profesionales a Honorarios N° 804 aprobado por Decreto alcaldicio N° 1113 de fecha 04.08.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZA a Juana Álvarez Uribe C.I 8.978.094-2 que realiza funciones profesionales como apoyo administrativo en la oficina del adulto Mayor para que haga uso de 04 días de permiso administrativo los días 28,29,30 y 31 de Diciembre del 2015.**

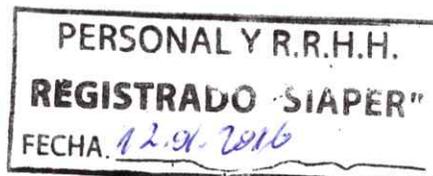
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)



PERSONAL Y R.R.H.H.

REGISTRADO SIAPER"

FECHA. 12.01.2016



SOLICITA

Días administrativos

RIO BUENO, 23 de diciembre del 2015.

**SRA.
GABRIELA PEDRAZA SALGADO
DIRECTORA DESARROLLO COMIUNITARIO_(s)**

Juana Álvarez Uribe , cedula de identidad nº 08.978.094-2 , Funcionaria a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD. Días administrativos 28-29-30-31 de diciembre del 2015

. Atentamente.


Vº Bº Jefe Departamento


Firma Funcionario

28 2015